

Propuestas, observaciones y sugerencias al Proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro.

Revisión de tercer ciclo (2021-2027)

En consulta pública del 23 de junio al 22 de diciembre de 2021

Información de contacto

Nombre: Domingo Aula Valero 18405680E como representante legal de:

Organización/Particular: Asociación de apoyo a Teruel Existe

Correo electrónico / Dirección postal:

Propuesta, observación o sugerencia

Nº de propuesta suya: 1 D ESCURIZA

Documento al que se refiere: Anejo 01 Masas de agua

Nº de página del pdf: No se indica

Nº de párrafo: No se indica

Propuesta, observación o sugerencia:

Se realizó un estudio en el año 2008 con presupuesto para adecuar y restaurar el Embalse de Híjar o Escuriza. Este estudio y actuación que está en planes anteriores, en el plan hidrológico de Cuenca del Ebro 21/27 está sin dotación económica y sin ejecución, pues el embalse es de titularidad privada, de la Comunidad de regantes del Escuriza. Dado que es una infraestructura singular (la 3ª presa que se hizo en su tiempo año 1890), que tiene un uso que fija población y es un riesgo, pues no cumple la normativa de embalses vigente, estas adecuaciones deben realizarse con carácter de urgencia y después adecuar la titularidad a un convenio entre confederación y regantes.

Justificación:

Esta actuación de urgencia se puede financiar desde Confederación/ MITECO desde el Nudo Mudéjar ya que en su anexo 1 del documento bases licitación Nudo Mudéjar, indica que este tipo de inversión es altamente beneficioso para transición energética (agua para usos en la cuenca de las nuevas empresas que se instalen) ecología por mantener la masa de agua seguridad de las infraestructuras hidráulicas (ahora no se cumple y es urgente por el riesgo) seguridad forestal, resiliencia y repoblación, pues con estos caudales se puede cultivar almendros, olivos y otros cultivos en dicha zona incrementando el valor económico de esta.

En Teruel, 21 de diciembre de 2021